

San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 33685 / 2025**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Mag. Farm. Lucia María KASEM, solicita se autorice como Práctica Social Educativa (PSE) al Proyecto de Extensión titulado: **"PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO"**;

**ATENTO:**

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente proyecto propone desarrollar actividades de prevención y promoción de la Salud en el uso responsable de medicamentos en un escenario social vulnerable de la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que la Escuela de la Patria Comercio N° 3, de nivel secundario, en donde concurren niños y adolescentes que provienen de zona sur y sudoeste de la capital de la provincia, será el escenario de las prácticas;

Que la solicitud cuenta con la opinión favorable del Consejo de Extensión de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2025)**

**RESUELVE:**

**Art.1°)-** Aprobar como Práctica Social Educativa el proyecto de extensión denominado "PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DE NIVEL UNIVERSITARIO Y SECUNDARIO II", bajo la



dirección de la Mag. Farm. Lucía María KASEM, (30 horas), cuyo detalle como anexo se adjunta a la presente resolución

**Art. 2º)-** Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVESE.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

## **Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20883 / 2025**



SECRETARÍA DE  
EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**  
**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**  
**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2025**

**Formulario de Presentación**

<p><b>1. Título del Proyecto</b> <b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DE NIVEL UNIVERSITARIO Y SECUNDARIO II</b></p>
<p><b>2. Categoría del proyecto</b> (Señalar con una X)</p> <p><input type="checkbox"/> Sin Trayectoria <input checked="" type="checkbox"/> Con Trayectoria</p>
<p><b>3. Unidades Académicas/Cátedras y/o Escuelas participantes</b></p> <p>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I FISICA 2 MICROBIOLOGÍA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE</p>
<p><b>4. Línea/s Temática/s</b> (señalar con una X)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Salud. Alimentación <input type="checkbox"/> Equidad social <input type="checkbox"/> Ecología. Ambiente <input type="checkbox"/> Hábitat. Vivienda. Desarrollo urbano y rural <input type="checkbox"/> Seguridad <input type="checkbox"/> Derechos humanos. Género. Diversidad. Pueblos originarios <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Trabajo. Economía Social <input type="checkbox"/> Historia. Memoria Colectiva <input type="checkbox"/> Arte. Cultura <input type="checkbox"/> Transformación Digital <input type="checkbox"/> Deportes. Recreación <input type="checkbox"/> Otra. Especificar <u> Educación </u></p>
<p><b>5. Datos de la dirección del proyecto</b></p> <p>Apellido y nombres: KASEM, LUCIA MARIA Cátedra: TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I Cargo/Dedicación: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS-DEDICACIÓN EXCLUSIVA Tipo y número de documento: DNI: 18276653 Domicilio y localidad: Las Yungas – Yerba Buena Teléfono fijo y celular: 3815030208</p>

**1. Descripción del problema a abordar** (máximo 2.000 caracteres) La comunidad que asiste a la escuela de comercio N°3 nivel secundario, en mayor proporción son niños y adolescentes que provienen de la zona sur y sudoeste de la capital de la provincia, barrios de zonas muy vulnerables con un contexto social y familiar de muchas carencias. Estas condiciones, a veces limita el acceso a la educación y crecimiento saludable de las personas, que, por otro lado, un porcentaje de esta población se encuentra inmersa en consumo problemático de sustancias. Así, el proyecto se orienta a realizar un trabajo interinstitucional e intersectorial abordando una estrategia educativa-participativa a fin de prevenir y promover el desarrollo integral de los estudiantes. El consumo problemático de sustancias psicoactivas en adolescentes requiere de investigación, no sólo por las consecuencias negativas derivadas de su consumo, sino por el elevado porcentaje de adolescentes implicados en esta problemática. De allí la relevancia social que adquiere este tema, convirtiéndose en un asunto serio de salud pública que interpela a los profesionales de la salud mental, dando lugar a nuevas demandas y contextos de intervención. Son escasas las investigaciones que contemplan el consumo de sustancias en adolescentes con variables familiares. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la adolescencia constituye una etapa de riesgos considerables, durante la cual el contexto social puede tener una influencia determinante. Los patrones de conducta que se establecen durante este proceso, como el consumo o no consumo de drogas, pueden tener efectos negativos o positivos duraderos en la salud y el bienestar futuro del individuo (2017). La adolescencia es un período crítico para iniciar el consumo de sustancias psicoactivas debido a características distintivas de este período evolutivo, tales como la búsqueda de autonomía e identidad personal, la necesidad de experimentar sensaciones nuevas y la importancia otorgada al grupo de iguales.

En este sentido, nuestro equipo de trabajo, abordará esta problemática mediante las Prácticas Sociales Educativas (PSE) Resol N°581/2023, promoviendo nuevas formas de aprendizaje contextualizado y vinculado a las demandas de la comunidad. Se destaca que el presente proyecto está alineado a los ejes estratégicos (3 y 6) del Plan Estratégico Institucional de la UNT (2021-2030) y orientado hacia algunas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS3 y ODS4) para la ejecución de actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

El Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones (PUNA), dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Tucumán, participa del presente proyecto realizando una



SECRETARÍA DE  
**EXTENSIÓN**  
**UNIVERSITARIA**

supervisión de las tareas en terreno vinculadas  
a la prevención del consumo problemático  
de sustancias y otras conductas adictivas. Dicha tarea de colaboración se llevará a cabo con una  
frecuencia mensual, previa coordinación con el equipo de la Facultad de Bioquímica, Química y  
Farmacia y estará a cargo de la Especialista en Drogadependencias, Lic. Paula Hernández.

**2. Descripción del Proyecto.** (máximo 2.000 caracteres. Incluir la referencia al marco territorial en que se abordará dicha problemática)

La implementación de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) ya está en la agenda de las universidades y su implementación en nuestra unidad académica es un hecho. Las PSE son espacios de enseñanza y aprendizaje que permiten articular contenidos curriculares con demandas y necesidades de la comunidad extrauniversitaria.

El presente proyecto propone desarrollar actividades de prevención y promoción de la Salud en el uso responsable de medicamentos en un escenario social vulnerable de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Para ello se aprovechará la experiencia y lazos entre docentes y alumnos de tres facultades (Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF), Medicina, Filosofía y Letras) y un colegio de nivel secundario (Colegio Santa María, Nivel secundario).

La Escuela de la Patria Comercio N° 3, de nivel secundario, será el escenario de las prácticas diseñadas. A esta institución educativa concurre, mayoritariamente, una población escolar de las zonas sur y sud oeste de la capital, territorios de barrios

vulnerables socialmente y con necesidades de distintas acciones de información y prevención. Su ubicación céntrica, permite a los estudiantes acceder a ella por varias líneas de transporte público, además de la interacción fuera de ciertos contextos de inseguridad que muchas veces se presentan en sus ámbitos barriales. La masiva población escolar permitirá extender la difusión de conocimientos valiosos hacia el centro de sus comunidades.

Asimismo, el presente proyecto, se articula con el Sistema de Tutorías de la FBQF, brindando apoyo y refuerzo desde diferentes formatos en las propuestas educativas. Dabenigno et al (2014) entiende que el tutor “expresa una profesionalidad ampliada” y



este concepto lo recupera de Hoyle (1980, citado en Dabenigno). Esta profesionalidad ampliada la definen en la necesidad de abordar aspectos emocionales y sociales que trascienden lo meramente disciplinar.

Impulsa este proyecto la necesidad de construcción de procesos de democratización del saber, en el marco de un estrecho diálogo con la sociedad, favoreciendo la divulgación de la ciencia y la cultura; y la retroalimentación universidad-sociedad.

**Descripción de la comunidad, población destinataria (incluye descripción del problema/demanda social):**

En el marco del diálogo de instituciones, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (UNT) y Escuela de la Patria, ubicada en calle Lavalle 950 de San Miguel de Tucumán, se manifiesta en la comunidad escolar, la necesidad en la Promoción y Prevención en salud, educación en necesidades nutricionales básicas, en uso racional del medicamento, en planes de vacunación; en la contención del adolescente en el ámbito social y actual en que vivimos; orientando a los adolescentes en la definición de metas a corto, mediano y largo plazo. ; desarrollando habilidades de planificación y toma de decisiones responsables; promoviendo la construcción de un proyecto personal con sentido social y ético. Así también en la formación de Tutores pares que puedan mediar en el trayecto de vida escolar; como así también la necesidad de definir y afianzar la vocación profesional, en el alumno de los últimos cursos de la Escuela.

En este contexto el equipo de trabajo desarrollará las Prácticas Sociales Educativas, implementando actividades tendientes a desarrollar el Rol social de la Universidad en la comunidad, contribuyendo al aprendizaje integral del estudiante universitario, que

transmitirá sus conocimientos a la sociedad que lo rodea y de este modo se crearán lazos entre Universidad - Comunidad.

**6. Actores participantes** (incluyendo instituciones, organizaciones comunitarias, destinatarios, etc.)

**1-Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT:** Docentes-investigadores, No docentes, egresados y estudiantes de la facultad.

**2-Facultad de Medicina de la UNT:** Docentes, no docentes, estudiantes

**3-Facultad de Filosofía y letras de la UNT:** Docentes, no docentes, estudiantes.

**4-Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones (PUNA) UNT:** Directora, pedagoga.

**5-Escuela de La Patria, Comercio N° 3:** Directora, docentes, estudiantes, no docentes

**6-Colegio Santa María:** Director, Docentes, estudiantes.

**Destinatarios:**

adolescentes de la Escuela de La Patria, Comercio N° 3, así como sus familias.

**7. Objetivo General**

Generar un espacio de acciones y de formación a estudiantes y planificación de acciones socio-educativas para la promoción y prevención de la salud de la población vulnerable.

**3. Objetivos Específicos** (incluyendo objetivos de aprendizaje de las PSE)

**OE1:** Orientar a los estudiantes universitarios extensionistas hacia la aplicación de la metodología de aprendizaje basada en problemas (ABP) para promover la articulación entre los contenidos académicos y el contexto que los rodea.

**OE2:** Articular el diálogo de saberes entre los distintos actores involucrados mediante la ejecución de actividades formativas y de educación para la salud.

**OE3:** Desarrollar las Prácticas Sociales Educativas (PSE) en un contexto social vulnerable mediante un trabajo participativo e interdisciplinario, a fin de formar estudiantes extensionistas con fuerte compromiso social; y capaces de actuar en el medio.

**OE4:** Aplicar contenidos curriculares de distintas áreas profesionales y científicas en el desarrollo de actividades de campo y de laboratorio, a través de la articulación con necesidades y demandas de la comunidad.

**OE5:** Evaluar la implementación de las PSE como proceso pedagógico y, además, su impacto en la contribución a la resolución de problemáticas sociales complejas en el territorio.

**8. Metas**

**M1(OE1):** Lograr, durante la ejecución del proyecto, que el 80% de los estudiantes extensionistas aborden problemáticas sociales relevantes mediante la aplicación de la metodología de ABP, para facilitar la interacción entre los conocimientos académicos y los saberes populares.

**M2 (OE2):** Implementar un plan de acción educativa que involucre a los distintos actores del proyecto mediante diálogo participativo e intersectorial, a fin de consensuar tareas sobre la gestión de las demandas de la comunidad en un plazo de 6 meses.



**M3(OE3):** Lograr que por lo menos el 80% de los estudiantes participantes de las PSE hayan obtenido, al finalizar la ejecución del proyecto, el reconocimiento académico de las actividades dada su intervención activa en las tareas programadas.

**M4(OE4):** Elaborar al menos 4 actividades curriculares innovadoras donde los estudiantes relacionen contenidos de sus respectivos campos profesionales y científicos con el contexto social, durante la ejecución del proyecto.

**M5(OE5):** Realizar un informe de evaluación de las PSE desarrolladas en territorio por los estudiantes extensionistas, a fin de socializar los resultados en la comunidad y, además, presentar a las autoridades de la escuela para su consideración en la planificación y toma de decisiones futuras.

#### 9. Indicadores relativos a las metas

IRM1- a) Cantidad de estudiantes universitarios extensionistas participantes en jornadas sobre técnicas de intervención educativa en contextos vulnerables. b) Porcentaje de estudiantes universitarios extensionistas capacitados en la metodología de ABP al finalizar la ejecución del proyecto.

IRM2- a) Número de acciones estratégicas (jornadas, talleres, seminarios) implementadas. b) Cantidad de participantes en las actividades comunitarias desarrolladas, tanto de divulgación, concientización como educativas.

IRM3-a) Cantidad de acciones educativas teórico-prácticas desarrolladas a fin de ser incorporadas al trayecto académico del estudiante extensionista. b) Porcentaje de estudiantes extensionistas con reconocimiento académico y curricularización de las PSE.

IRM4- a) Cantidad de campañas de campo y de trabajo de laboratorio realizados sobre acciones teórico-prácticas curriculares. b) Número de participantes involucrados. c) Cantidad de estrategias implementadas para cubrir demandas socioeducativas, ambientales y de salud.







Descripción	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
Comidas	10	2000	20000
Boletos	22	1500	37500
<b>Total de la actividad (\$)</b>			<b>245.000</b>

<b>Actividad 11:</b> Elaboración material escrito y videos	<b>Bienes de consumo</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario (\$)</b>	<b>Precio Total (\$)</b>
	Impresiones	15	1000	15000
<b>Actividad 12</b> Procesamiento de datos	Folletería	150	500	75000
	Publicaciones	2	30000	60000
	<b>Transporte/combustible</b>			
<b>Actividad 13:</b> Divulgación de actividades	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario (\$)</b>	<b>Precio Total (\$)</b>
	Combustible	10	2500	25000
	<b>Pasajes</b>			
<b>Actividad 14</b> Seminarios de PSE	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario (\$)</b>	<b>Precio Total (\$)</b>
	Comidas	10	2000	20000
	Boletos	20	1500	30000
<b>Actividad 15</b>				
	<b>Total de la actividad (\$)</b>			<b>225.000</b>
Resultados e informe				

### 13. Presupuesto total

Actividad /	UNT	organizaciones	Total \$ por actividad
1, 2, 3, 4, 5 y 6	\$130.000	\$	\$130.000
7, 8, 9 y 10	\$472.500		\$245.000
11, 12, 13 14 y 15	\$225.000		\$225.00
<b>Total</b>	<b>\$ 600.000</b>		<b>\$600.000</b>

11. **Organizaciones:** (Incluir todas las organizaciones participantes o colaboradoras)

-Facultad de Bioqca, Qca y Farmacia: cátedra de Tecnología Farmacéutica I Prof. Asoc. Patricia Asbene – Dirección: Ayacucho 471 – mail: [patricia.asbene@fbqf.unt.edu.ar](mailto:patricia.asbene@fbqf.unt.edu.ar) – Cel: 3816457602

-Facultad de Medicina: cátedra de Microbiología – Prof. Adj. Carlos Gusils – mail: [cgusils@yahoo.com.ar](mailto:cgusils@yahoo.com.ar)

-Facultad de Filosofía y Letras: Prof. María José Ale - mail: [mariajose.ale@fbqf.unt.edu.ar](mailto:mariajose.ale@fbqf.unt.edu.ar) – cel: 3814167838

-Colegio Santa Maria: Prof. Alejandro Carrascosa - Direccion. Balcarce 480 – mail: [alecarrascosa@gmail.com](mailto:alecarrascosa@gmail.com) – cel: 3814197206

-PUNA: Abog. Carolina Schargorodsky – Jujuy 400 – mail: [carolina.ger@gmail.com](mailto:carolina.ger@gmail.com)

-Escuela de La Patria, Comercio Nº 3 : Directora Silvia Degano - Direccion: Lavalle y Jujuy – Mail: [comercio3delapatria@gmail.com](mailto:comercio3delapatria@gmail.com) - Cel: 3815544905

12. **Integrantes del proyecto.** En correspondencia con los requisitos de conformación de equipos expresados en las bases de la convocatoria. Utilizar estos mismos datos para la planilla Excel de Integrantes del Equipo agregando datos de Dirección y Codirección.

Apellido y nombre	DNI	ROL	UNIDAD ACADÉMICA	CARRERA
Lucia Kasem	18276653	Directora	FBQF	Farmacia
Alejandro Carrascosa	22264698	Docente	FBQF	Farmacia
Adriana Ordoñez	20433015	Docente	FBQF	Farmacia
Verónica Blason	24864715	Docente	FBQF	Farmacia
Gabriel Medina González	38744951	Docente	FBQF	Farmacia
María Elina González	16784485	Docente	FBQF	Bioquímica
Andrea Lorenzo	20284721	Docente	FBQF	Farmacia
Patricia Asbene	17183810	Docente	FBQF	Farmacia
María José Ale	35807177	Docente	FFyL	Pedagoga
Lucila del Carmen Unías	12734604	Docente	Medicina	Medicina
Maximiliano Machado Escobar	28883780	Docente	Medicina	Medicina

Carolina Schargorodsky	26.484.383	Colaboradora	PUNA	UNT	
------------------------	------------	--------------	------	-----	--



SECRETARÍA DE  
EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA

Paula Hernández	34.603.839	Colaboradora	PUNA	UNT
Ma. Agustina Saavedra	33882466	Estudiante	FBQF	Bioquímica
Angelita Cortez Rosales	33977681	Estudiante	FBQF	Química
Myriam Belén Paez	41377106	Estudiante	FBQF	Farmacia
Javier Alejandro Juarez	43028167	Estudiante	FBQF	Bioquímica
Julia Jerez	46472071	Estudiante	FBQF	Bioquímica
Alexia L.Hermosilla	39998474	Estudiante	FBQF	Farmacia
		Estudiante	FBQF	Farmacia
Martina Luque del Pino	44747720	Estudiante	FBQF	Farmacia
Melanie Perea	44747593	Estudiante	FBQF	Farmacia
Julieta Alonso	45513940	Estudiante	FBQF	Biotecnología
Camila Isalla	45332485	Estudiante	FBQF	Farmacia
Lucia Chavanne	45331037	Estudiante	FBQF	Biotecnología
Julian Garcia	45060846	Estudiante	FBQF	Biotecnología
Guadalupe Aguilar	45331420	Estudiante	FBQF	Bioquímica
Ana Guillermina Ansardi	45666862	Estudiante	FBQF	Farmacia
M. Belen Correa Beltran	37957553	Estudiante	FBQF	Farmacia
Dulce Graciana Diaz	43835978	Estudiante	FBQF	Farmacia

### 13. Evaluación de los integrantes.

Proponer una metodología de evaluación de los estudiantes integrantes del proyecto, respecto a los **saberes y/o capacidades adquiridos una vez concluida la realización del proyecto (Capacidades y competencias transversales: compromiso, empatía, diálogo y toma de decisión democrática, ética, interés social, comunicación interpersonal, trabajo en equipo. Saberes, capacidades y competencias específicas: Las relacionadas con las disciplinas participantes del proyecto)** La evaluación será responsabilidad de la Dirección.

Durante el desarrollo del proyecto, la metodología de evaluación de los estudiantes extensionistas será de carácter tanto formativa como sumativa. Es decir, se estará guiando a los estudiantes en su proceso de aprendizaje (evaluación formativa) y se estará orientando si ha alcanzado la meta (evaluación sumativa). La modalidad de trabajo será individual y/o grupal mediante dinámicas de participación activa.

Se establecerán criterios claros respecto a **los saberes, capacidades y competencias específicas** que se espera que los estudiantes apliquen durante la ejecución del proyecto. Para conocer el nivel de aplicación, se diseñarán instrumentos de evaluación suficientemente diversificados, por ejemplo, entrevistas individuales y grupales de seguimiento, portfolios, listas de cotejos, rúbricas, fichas de autoevaluación.

Con respecto a **las capacidades y competencias transversales**, se considerará un modelo de tres dimensiones: **a) competencias instrumentales:** desempeño del trabajo y habilidades de gestión; por ejemplo autoevaluaciones sobre su nivel de compromiso con el proyecto, como así también observaciones directas evaluando puntualidad, asistencia y participación activa. **b) competencias interpersonales:** habilidad para la relación con los demás y trabajo en equipo;



SECRETARÍA DE  
**EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA**

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que todos los datos consignados en este formulario son verdaderos; asimismo dejo expresa constancia de estar informado y conocer las bases de la presente convocatoria, las responsabilidades y penalidades ante su incumplimiento.

San Miguel de Tucuman ,22 de Mayo 2025

Lugar y fecha

JTP Lucia M. Kasem- Tecnología Farmacéutica I-FBQF

.....  
Nombre y firma de la persona a cargo de la Dirección del Proyecto

## Hoja de firmas